

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

## GRAN OCASION.

Para el que desee comprar un sitio de recreo, se vende un huerto plantado de árboles frutales y de ágrios con una hermosa casa, capaz para una numerosa familia, en el camino de Alcantarilla.

Su dueño lo da en un precio tan sumamente barato que es poco menos que regalado, por desear enagenarlo; también se admite proposiciones de plazo, por la mitad de su valor. Para tratar, calle de San Pedro, núm. 9. Tienda 10—1

## LA FIN DEL MUNDO.

En la caseta de José María Albaladejo, números 44 y 45, plano de S. Francisco, frente a la Puerta de Levante de la Plaza, se ha recibido un gran surtido de Salchichon de Vich superior á 2 pesetas. Queso de bola de las Dos Coronas, á 1 peseta. Chorizos de Candelario, á 20 céntimos uno. Salazones de 1.ª á precios de Alicante y Cartagena.

Judías del Piné, á 18 céntimos libra de 460 gramos.

Garbanzos de Castilla, á 2 reales libra.

Arroz del país, á 20 céntimos.

Bacalao inglés de 1.ª á real y medio.

Se garantiza la buena calidad de los géneros.

Atun salado de la isla Cristina superior, casi de balde.

LA FIN DEL MUNDO. 8—3

## AGENCIA DE TRASPORTES.

Se recomienda á todo el comercio la Agencia de transportes ya conocida calle de la Merced, núm. 7, tanto por su buen servicio como por lo económico que hace estos para todas partes.

Se suplica á los señores que por olvido involuntario no se pase, á su domicilio por los talones y encargos lo avisen á cualquiera de los dependientes de esta agencia ó pasen un simple aviso al despacho, y con esto basta para facilitar lo que deseen. 4—2

## GUANO.

D. Antonio Martínez Gonzalez ha recibido una partida de clase muy superior para su venta en comision y la ofrece á precios bastante arreglados. Calle de la Merced, núm. 7.

PIANOS.—Se venden dos verticales, y se darán en precio arreglado. Razon, Apóstoles, 14. 15—1

MODISTA.—La antigua y acreditada modista LUISA GIL, que tuvo su taller en la calle de las Capuchinas, ofrece ahora nuevamente á las señoras su trabajo en la calle de Cadenas, núm. 2, en donde les servirá con esmero y con gran economía en sus precios. 8—3

## Villa de París DE ALFONSO TORRECILLA.

Trapería, 8, 10 y 12.

En este establecimiento se han recibido grandes surtidos en adornos fantasía, lanas alta novedad, para señoras y caballeros, géneros para chaquetas, abanicos, encajes y otra infinidad de artículos procedentes de las mejores fábricas del país y extranjeras.

Nota importante: Además de lo expuesto, participo al público en general que desde el lunes de la próxima semana se realizan, todos los géneros de este establecimiento á precios infinitamente baratos. 5—3

## LO DEL DIA.

### Elecciones municipales.

De las conferencias habidas entre los jefes de los partidos políticos de esta ciudad, no ha resultado la avenencia y transaccion que se esperaba.

Solamente el partido conservador y el fusionista son los que—según parece—van en inteligencia á las elecciones municipales.

El partido liberal-reformista, hoy por hoy, piensa luchar en todos los distritos.

El partido posibilista ha quedado en actitud libre, ó sea, en disposicion de inclinarse á donde le parezca.

Y el partido republicano-progresista luchará seguramente, pues lo sabemos por boca de su jefe, nuestro respetable amigo D. José Melgarejo, por dos candidatos en el distrito de San Miguel, que comprende la dicha parroquia y los pueblos de Aljezares, Beniajan y Alquerías.

Parece que el no haberse llegado á una transaccion ha sido porque el partido liberal-reformista ha creido que debian asignársele mas concejales de los que se le designaban.

No sabemos si todavia habrá variacion en la actitud en que se han colocado los partidos; únicamente podemos afirmar que la del partido republicano-progresista es decisiva, y que solo y sin ninguna inteligencia empezó ayer á preparar sus fuerzas para luchar donde dejamos dicho. Si en lo que consignamos, referente á la actitud de los otros partidos, estuviésemos equivocados, ofrecemos á sus respectivos gefes nuestras columnas, para las rectificaciones ó aclaraciones que quieran hacer.

### Diputacion.

En la sesion que celebró anteayer la comision provincial, se tomaron los siguientes acuerdos entre otros de menos importancia:

Tener presente, para en su dia, el ofrecimiento que se hace á la corporacion de cederle en arrendamiento, para instalar sus oficinas, la casa núm. 2 de la plaza de Fontes.

Autorizar al ayuntamiento de Abarán para que pueda enajenar el edificio matadero, perteneciente á sus propios, que se halla en estado ruinoso.

Facultar al director de la casa de Misericordia para que por todos los medios posibles se combata la enfermedad del sarampion, que se ha desarrollado en dicho asilo, aislando á los atacados y mejorando los alimentos.

Aprobar la cuenta de los gastos del correccional de esta ciudad, correspondiente al mes de Marzo, que importa 1.374 pesetas.

Autorizar al director de carreteras de la provincia para la recepcion de las obras hechas en el kilómetro 10 de la del Palmar á Mazarron.

Aprobar el pliego de condiciones

para las subastas de víveres, combustibles y otros efectos necesarios en el venidero año económico en los establecimientos benéficos de esta ciudad, que se celebrarán el dia 13 de Junio próximo.

Conceder pensiones de lactancia por la casa de Expósitos, para cuando haya vacantes á siete niños, y á cuatro por la hijuela de Expósitos de Cartagena.

También se acordó conceder ingreso á cuatro niños en la casa de Misericordia.

### Intereses agrícolas.

Sr. D. José Martínez Tornel.

Mi distinguido amigo: Aludido por su ilustrado DIARIO para que tome parte en el importantísimo, ó mejor dicho, vital asunto de que hoy se ocupa V. en la seccion de «Lo del dia» para desvanecer la duda que parece abrigar el no menos ilustrado periódico «El Criterio», respecto á la pernicioso influencia que supone ejercer el guano en las condiciones de las plantas á que se aplica, cambiando el sabor de los productos, y en la fertilidad de los terrenos, viciándolos para otras producciones; recojo la alusion, y, aunque sin facultades para lanzar á los vientos de la publicidad mis escasos conocimientos en la materia, me atrevo á molestar la atencion de los lectores de su popular DIARIO, correspondiendo á la galante invitacion que se ha servido V. hacerme, y guiado por el interés que me merecen las cuestiones que afectan á la huerta de Murcia.

Todos los productos que sirven para fertilizar las tierras, lo mismo los guanos naturales que los artificiales, tanto los estiércoles como los abonos minerales, tienen necesidad de sufrir previamente ciertas reacciones y transformaciones en el seno de la tierra en que se depositan, para poder penetrar por las raices en las plantas que deseamos beneficiar. Es preciso que las materias que concurren á la nutricion de los vegetales sean solubles, para poder circular por los finísimos conductos ó vasos de que estos estan provistos, y que llevan á todos sus órganos los principios necesarios á su crecimiento y desarrollo. Ninguna partícula de cuerpo sólido, por muy pequeña que sea, entra en el interior de las plantas, mas que disuelta en el agua y bajo la forma de una sal ó compuesto químico determinado, y en tal concepto, claro es que los abonos no pueden comunicar á los vegetales sus caracteres físicos propios, de color, olor, ni sabor, como algunos han supuesto, por haberlos perdido antes de penetrar en las plantas.

Así, pues, no debe atribuirse al empleo del guano el desmejoramiento, que según «El Criterio», viene notándose en los productos agrícolas de esta huerta, sino á la necesidad impuesta por las actuales condiciones de los mercados, de arrebatarse ó adelantar la maduracion de los fru-

tos, para obtener los elevados precios á que se pagan las primicias.

Hoy, gracias á la aplicacion del vapor, la Huerta de Murcia, no es de Murcia solamente, como sucedía en la época de los árabes, citada por «El Criterio», sino que sus productos van á muchas poblaciones de España y aun del extranjero, alcanzando mayores precios aquellos que mas pronto se presentan en el mercado. Y vea V. como el guano lejos de perjudicar á nuestras producciones, ha venido á darles mayor valor, precisamente por la influencia dañosa que le suponen; esto es, por contribuir á la anticipacion de los frutos. Por otra parte, sabido es de todo el mundo, que el cultivo de la huerta de Murcia del tiempo de los árabes, no era, ni con mucho, lo intensivo que es en la actualidad, y que, por consiguiente, no necesitaba la enorme cantidad de abonos que hoy se consumen, y de los cuales, á no ser por los guanos y por los abonos artificiales, careceríamos, dada la escasez de estiércoles que hay en toda la provincia.

Puede suceder, y desgraciadamente sucede, que algunos de los productos que bajo pomposos nombres y con la denominacion de guanos nos importan, se hayan falsificado, ocasionando perjuicios á los intereses de los cultivadores, que compran á precio de oro, tierra parecida á la que tienen en sus bancales; pero ni aún en este caso puede decirse que perjudica el abono á la calidad de las plantas, pues lo que hace es no beneficiarlas.

Y como dice V. muy bien, evitar dichas falsificaciones fué uno de los principales fines que me propuse con el establecimiento de mi fábrica.

No queriendo molestar mas á nuestros lectores, continuaremos en el número de mañana.

Vicente Sanjuan.

## LA PROVINCIA.

### ALGAR, BEAL Y RINCON DE SAN GINÉS.

Estas tres importantes diputaciones anexionadas al municipio de Cartagena en la época del Gobierno absoluto de Fernando VII, han decidido segregarse de dicha municipalidad y constituir Ayuntamiento propio.

Las tres diputaciones referidas reúnen cinco mil ó seis mil familias, en un territorio de tres ó cuatro leguas de Norte á Sur y poco menos de Este á Oeste.

El domingo pasado, en una reunion celebrada por los principales contribuyentes, se dió lectura á la solicitud que se dirigirá á la Diputacion provincial para el fin anteriormente indicado; y con entusiasmo plausible se suscribió por los concurrentes dicho documento, comprometiéndose todos á recoger la inmensa mayoría de firmas de las tres diputaciones á quienes interesa el asunto.



**JUMILLA.**

Se van á hacer las elecciones de común inteligencia entre todos los partidos.

—El ayuntamiento de esta ha acordado traer un jardinero de Murcia.

—Para el segundo domingo de Mayo se vá anunciar por este ayuntamiento nueva subasta de la Plaza de Toros.

**CARTAGENA.**

La nueva Administración de Loteías establecida en las Puertas de Murcia, ha sido favorita con el premio de 80.000 pesetas.

Nuestra enhorabuena á los agraciados que segun noticias son los partidarios de la mina «Concordia.» Fundación llamada el Sol, llevando parte el correo Ambrosio Olmo que fué el oportuno que compró el billete.

—La comision ejecutiva de la Sociedad Española de Salvamento de naufragos, á propuesta de esta Junta local, ha acordado, en sesion celebrada el 16 del actual, conceder la medalla de bronce y el diploma correspondiente al marinero José Carmona Garcia, por haber salvado á un niño de 6 años que cayó al mar de cuyo suceso dimos cuenta oportunamente á nuestros lectores.

—Dice «El Mediterráneo»:

«Segun nos dicen, ayer fallecieron víctimas de la *trichinosis* la madre política de D. Jacinto Moncada y una jóven en la calle de Montanaro.

—Seguido de un numeroso acompañamiento, ha sido conducido en la tarde de hoy á la última morada, el que fué en vida doctor en medicina y cirujía, D. Joaquin Martinez Orozco.»

**ESCUELAS.**

Ayer publica el «Boletín oficial» el siguiente anuncio de la Universidad de Valencia:

«Según la legislación vigente de Instrucción pública, han de proveerse por concurso de entrada las escuelas que á continuación se expresan, de esta provincia:

La escuela incompleta de niños de Tebar (Aguilas) dotada con 500 pesetas, y emolumentos legales.

La id. id. de Cocón (Aguilas) con 500, é id. id.

La id. id. de Santiago y Zaráiche (Murcia) con 275, é id. id.

La id. id. de Cañadas de Alhama, con 365, é id. id.

La id. id. de Cañadas de S. Pedro (Murcia) con 275, é id. id.

La id. id. de niñas de San Benito (Murcia) con 375; é id. id.

Por concurso de traslado:

La escuela de párvulos de Lorca, dotada con 2.000 pesetas, y emolumentos legales.

La de niñas de Lorca, con 2.000 ídem é idem.

La id. id. de Moratalla, con 1.100, id. id.

La id. de niños de Zarcilla de Ramos, con 825, id. id.

Por concurso de ascenso:

La escuela elemental de niños de Bullas, dotada con 1.100 pesetas, y emolumentos legales.

**CONOCIMIENTOS ÚTILES.**

NO ES EL DE BARBA AZUL.—En la fábrica de cañones Krupp se está construyendo uno verdaderamente monstruoso.

■ Su peso es de 142.000 kilogramos, longitud 11 metros y calibre 40 centímetros. Su proyectil mas corto y ligero será de un metro 20 centímetros de altura y pesará 740 kilogramos.

El mayor y mas pesado, un metro 60 centímetros y 1.050 kilogramos respectivamente. La carga será nada menos que de 845 kilogramos de pólvora prismática parda; la velocidad inicial del proyectil menor 735 metros y 640 la del mayor. En cuanto al espesor de las placas de acero que tan monstruoso cañon podrá atravesar, hay que esperar las pruebas que con el mismo han de verificarse para juzgar con acierto acerca de su poder real.

De resultar lo que se cree estarán de mas los acorazados, las torres blindadas y cuantos adelantos se han obtenido con el moderno arte de la guerra.

**EL DERECHO Y LA MEDICINA.**—Dígame si no lo que respecta á la legitimidad en atencion al embarazo, la edad para contraer matrimonio, la irresponsabilidad del imbécil y el loco ó del que obra sin discernimiento, la penalidad segun la duracion y gravedad de las lesiones y los trastornos que puedan traer para la vida del paciente etc. etc.

¿Es el Derecho el que se reforma ó modifica, por tener naturalmente que ir avanzando á través de los siglos, conforme á las exigencias del progreso, ó es la Medicina? Si esta «vá avanzando á través de los siglos» es claro que tambien se reforma, y por ende no tiene tampoco fundamentos estables; si el Derecho se mueve «dentro de una órbita que no puede traspasar», es prueba de que sus fundamentos son estables. No nos explicamos semejantes contradicciones.

El Derecho sienta de un modo terminante que solo es responsable el hombre de sus acciones cuando las ha ejecutado voluntariamente. Y esto es lo mismo que sienta la Medicina. ¿En dónde está, pues, la contradicción? A ningun tribunal se le ha ocurrido, ni se le ocurrirá jamás, condenar á un procesado que considere falto de razon. El que el resultado de las pruebas puedan exponer ó no á una equivocacion, nada tiene que ver con la esencia ó virtud de los principios que constituyen la ciencia médica y la ciencia jurídica, máxime cuando precisamente la mayoría de las veces son los mismos médicos los causantes de esas dudas, pues es rarísimo el juicio oral en que están de acuerdo los peritos que intorman acerca de las facultades intelectuales del acusado. Y no digo mas. Basta por hoy. *Lic. S. Lopez Arrojo.*

**LA UNIVERSIDAD MÁS ANTIGUA.**—La Universidad de París disputa á la de Heidelberg la calificación de la más antigua del mundo, fundándose en que el Papa Urbano VI, en su órden de Noviembre de 1385, dispone que los alumnos y profesores de la universidad entonces creada por Ruperto el rojo en Heidelberg, sigan igual plan científico y gocen de los mismos privilegios é inmunidades que los de la universidad de París, documento cuyo texto está casi reproducido en el que el mismo Papa autorizó en 1388 fundando la universidad de Colonia.

**ESTRABISMOS.**—En la conferencia que dió el doctor A. de la Peña, sobre las enfermedades de los ojos de curacion rápida, disertó sobre «El estrabismo».

Despues de establecer la diferencia entre el verdadero y falso estrabismo, punto muy importante para el tratamiento, demostró lo abandonada que se encuentra en nuestro pais la curacion de esta enfermedad pues mientras hay estadísticas extranjeras donde se operan 300 en un año, aquí, en España, las publicaciones no llegan á 6. Esta desproporcion creyó el disertante fuera la causa principal el abandono y la ignorancia, por creer que un extrábico ve bien con los dos ojos á un mismo tiempo, no siendo así, y pudiendo decirse que es un tuerto disimulado.

Explicó las diferentes formas de estrabismos: monolateral, permanente, albernante, período intermitente y el falso ó aparente.

El tratamiento lo dividió en ortopédico, médico y quirúrgico. El ortopédico, cuando se emplean lentes prismáticos y se procura la vista binocular con el estereoscopio (Foral), tratamientos largos y pesados.

El tratamiento médico debido á Landolt es la atropinizacion, produciendo la parálisis de la acomodacion.

Y el tratamiento quirúrgico, el más práctico, y de positivos resultados, tiene por objeto hacer la seccion del tendón, pues la del músculo está abandonada.

La fenotomía, debida al Dr. Bonet, auxiliada por el avanzamiento muscular y capsular (Wecker), en ciertos casos, determinaban la correccion exacta del extrabismo.

Terminó el D. Peña su conferencia excitando á los médicos en general cuidaran del extrabismo incipiente de los niños para conseguir su curacion, que era bien fácil y rápida, y evitar así les culparan más tarde de descuido lamentable y sin arreglo.—(Del «Diario Médico Farmacéutico».)

**CORRESPONDENCIA**

Madrid 27 de Abril de 1887.

En el Senado se ha discutido la ley sobre derechos pasivos de los maestros, siendo muy notable el discurso de defensa que ha hecho el Sr. Galdo.

—Se ha constituido la comision del servicio obligatorio, nombrando presidente al Sr. Canalejas y secretario al Sr. Alix.

Antes de dar dictámen, se señalará varios dias de audiencia para que se expongan todas las opiniones.

—Segun todas las probabilidades, esta tarde no pronunciará su discurso en contra del Jurado, consumiendo el cuarto turno, el Sr. Silvela.

Suspendida la discusion de la ley de administraciones subalternas, se entrará en el Jurado; el Sr. Pacheco contestará, por la comision, al discurso del Sr. Pidal, extensamente, invirtiéndose el resto de la sesion en las rectificaciones de ambos oradores.

Mañana quedará la discusion del Jurado libre, para que los señores Silvela y Maura pronuncien sus discursos en contra y en defensa del proyecto, respectivamente.

—Siguen con la mayor actividad los trabajos electorales en favor de

la candidatura del comercio, de la industria y la propiedad.

Anoche concurren á la secretaria del Círculo Mercantil casi todos los síndicos de Madrid. Manifestaron que los gremios han acogido con entusiasmo la idea que el Círculo persigue y ofrecieron su concurso para realizarla.

—Deducen los políticos que el general Cassola, en el supuesto de un fracaso, por él ya previsto, abandonaría la cartera de Guerra, pasando á desempeñar la capitanía general de Cuba, vacante desde que el general Calleja presentó, y le fué admitida, la dimision de dicho cargo, hace tiempo apetecido, segun se dice, por el actual ministro de la Guerra.

Contribuye á dar á esto visos de probabilidad la especie, muy autorizada, que circuló anoche respecto á la actitud del general Martinez Campos, quien parece ha expresado su propósito de impugnar tambien los proyectos del general Cassola.

—El señor general Dabán se propone hacer una enérgica campaña contra los proyectos de Guerra.

Así lo anunciaba esta tarde con gran calor en el salon de Conferencias.

—El Sr. Ruiz Zorrilla se niega á conceder autorizacion al periódico que proyectaba publicar la Junta directiva, pues no reconoce más órgano autorizado de su política que «El Progreso».

—Entre los generales de la situacion que más hostilidad muestran á los proyectos del general Cassola, figura el Sr. Weyler, actual director de Administracion y Sanidad Militar.

**Observaciones**

METEOROLÓGICAS DEL DIA 28.

Temperatura mínima 7'8. Máxima á la sombra, 25'8. Solar, 38'8.

Media, 16'8. Mínima del suelo, 7'6.

Presion á las 9 de la mañana, 765'2 mm. A las 3 de la tarde, 763'6 mm.

Media 764'4 mm.

Humedad á las 9 de la mañana,

76°. A las 3 de la tarde, 60. Media, 68.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma de S.; por la tarde viento moderado de E.

Estado del cielo; por mañana, nebuloso con celajes de O.; por la tarde, cubierto de O. con celaje espeso.

Evaporacion de ayer, 5'0 mm.

**COSAS VARIAS**

**EFEMÉRIDE. 29 ABRIL DE 1498.**  
La Infanta de Castilla D.<sup>a</sup> Isabel es reconocida y jurada por heredera del trono.

Muerto el principe D. Juan, único varon de la descendencia de los Reyes Católicos, correspondía á su hermana D.<sup>a</sup> Isabel la inmediata sucesion al trono. Por tanto y al efecto de ser reconocida como princesa de Castilla emprendió el viaje en union de su esposo el Rey de Portugal D. Manuel y en la basílica de Toledo tuvo lugar el acto. En igual caso se encontraba respecto á la corona de Aragon, por lo que, su padre D. Fernando, dispuso convocar las Cortes á fin de que practicara análoga ceremonia. Concurría, sin embargo, la circunstancia de que por los fueros de aquel reino estaban excluidas las hembras del derecho de sucesion, así que algunos opusieron reparo á legitimar los de-



signios del Monarca, quedando con-  
venido en aplazar aquel acto hasta  
conocer el sexo á que pertenecería el  
descendiente que D.<sup>a</sup> Isabel estaba  
próxima á tener. Al poco tiempo  
dió al luz al príncipe D. Miguel, al  
cual se le proclamó por heredero en  
Aragón.

**EL ESCAPE DEL BURRO.**

FÁBULA.

Cuesta arriba en su pollino  
sintió el vanidoso Blas,  
que galopaba detrás  
el caballo de un vecino.

Por no cederle el camino  
á la albarda se aferró,  
y tanto y tanto picó,  
que escapado y sin aliento,  
logró subir el jumento  
á donde el caballo no.

Casos como este, á fé mia,  
se ven aquí cada día;  
pues más grandes ó más chicos,  
si la vanidad les guía  
suben mucho los borricos.

CANTAR.

Si quieres con una planta  
curar mis males, Inés,  
en la estera de mi cuarto  
pon la planta de tus pies.

MANUEL DEL PALACIO.

**CHARADA... A CH.**

SOLUCION Á LA ANTERIOR: LOCOMOTORA.

OTRA.

Para el que sepa gramática  
digo yo que la «primera»  
es preposicion y artículo,  
por contraccion, en dos letras;  
pues «dos» y «prima» es pronombre,  
y además tambien se emplea  
con otra palabra tal  
para expresar que se encuentra  
uno de salud tal cual,  
esto es, con salud á medias;  
«prima» y «tres» el zapatero  
lo usa con cierta prudencia,  
y con Dios mismo se hace  
por la divina clemencia,  
y la logra de su crédito  
el gobierno que gobierna;  
el «todo» viene del árabe,  
en el mercado se merca,  
es de hojalata, se escurre,  
dá luz, hace migas buenas,  
y la lámpara bendita  
nutre, llena y alimenta.

FÉLIX NOGUERA.

**NOTICIAS LOCALES.**

**BANCO DE ESPAÑA.**—*Sucursal de Murcia.*—Debiendo trasladarse las oficinas de esta Sucursal á la casa, Plaza de Cetina, núm. 3; de órden del Sr. Director de esta Dependencia, se hace público, que desde el lunes próximo, 2 de Mayo, se despachará en dicho local á las horas de costumbre.—Murcia 28 de Abril de 1887.—El Secretario, *Enrique Garrido.*

La Direccion general de Contribuciones y Rentas, ha pedido á la administracion del ramo en esta provincia, un estado demostrativo de la riqueza urbana contributiva, comparada con la rectificacion hecha por los peritos de dicha riqueza.

Se ha concedido una pension de 182 pesetas anuales á la madre del soldado de esta provincia José Sanchez Martinez.

El señor administrador de Impuestos ha interesado á la alcaldía mande recomponer la reja que habia puesta en la boquera de la acequia Mayor, en el sitio llamado la Olma.

Antonio Martinez Perez, de la Al-

berca, se ha alzado para ante el ministro, del fallo de la Comision provincial, por el que se declaró soldado á su hijo José.

Anteayer se recaudaron en los fieltos de esta ciudad, 1550 pesetas.

Se ha dispuesto por la superioridad se abra el pago de la mensualidad corriente en la Tesorería de Hacienda, á todas las clases activas y pasivas.

El alcalde de Huerca Overa interesa al de esta, disponga la detencion de un jóven que ha abandonado la casa paterna y se cree esté en esta capital.

La junta de clases pasivas ha dispuesto se abonen por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, una pension que percibia por la de Albacete D. Fernando Velasco, y otra que cobraba por la de Almería, D. Apolinar Castejon.

La guardia civil de Caravaca ha detenido y puesto en aquella cárcel, á disposicion de la comision provincial, al soldado prófugo Diego Corvalan Garcia.

El administrador de la subalterna de estancadas de Aguilas, ha manifestado á la Delegacion la conveniencia de que se cree un nuevo estanco en aquella villa.

La Direccion general del Tesoro ha dispuesto se abonen por la Tesorería de Hacienda á D. Alfonso Fernandez Cánovas, de Totana, 1.287 pesetas, importe de las costas á que se le condenó en un pleito entablado sobre la nulidad de una merced y reivindicacion de terrenos de aquel término.

Los dos preciosos ramos de flores que le fueron regalados á la Sra. Cirera en la noche de su beneficio, han sido enviados á Madrid por la distinguida artista.

Se ha remitido al Gobierno civil para su insercion en el «Boletin oficial» el anuncio de subasta para el arrendamiento del teatro.

Han comenzado á llegar los mozos de las secciones de Cartagena para sufrir la revision de sus respectivas exenciones físicas.

Segun hemos oido, parece que donde se instalarán las dependencias de Hacienda, es en una de las casas de los Zabálburus, con lo que, tendremos otra vez, como se decía antaño, el Principal, en el Puente, con la guardia militar que llevan las oficinas de Hacienda.

Nuestro colega «El Noticiero de de Lorca» se hace cargo de lo dicho por nosotros sobre los fondos del colegio de la Purísima, que supone detentados por este Instituto provincial; pero aunque insiste en sus primeras afirmaciones, no añade nada á lo dicho que ilustre esa cuestion que en absoluto desconocemos.

El ayuntamiento de Lorca ha ingresado en la Tesorería de Hacienda por consumos, 4.933 pesetas, y el de Campos 1000, por igual concepto.

Ha llegado á esta ciudad una comision de profesores de instruccion pública de Cartagena, con objeto de interesar al Sr. Gobernador para que se les abonen los meses que no han cobrado.

Se ha informado por la alcaldía al Sr. Gobernador acerca de ciertos in-

sultos y malos tratos de que ha sido victima el profesor de la escuela de Santomera, por partede una mujer de dicho pueblo.

Habiendo copiado los cargos del «Criterio», copiaremos los descargos de «La Paz» en la cuestion teatro, para que el decano no nos tenga ningun ese:

«Hemos visto por «El Criterio» de ayer que ha examinado los pliegos antiguo y moderno de condiciones de arrendamiento del Teatro; pero lo ha hecho muy á la ligera y mal impresionado, así que solo ha encontrado lo malo.

Fija el tipo del arrendamiento anterior solo en 4.000 pesetas, sin contar con el seguro de incendios que paga el contratista; sin tener en cuenta el alumbrado, que sin ser de su obligacion, costea diariamente hasta en las habitaciones del conserje; sin fijarse en lo que trastorna un cálculo el sistema de pujas; sin ver que antes como ahora son de cuenta del contratista las reparaciones de los desperfectos y que debe entregar el local y enseres en el mismo estado que lo recibe, salvo lo que el uso natural deteriore.

Si nuestro colega hubiese tenido en cuenta todo eso, no seria tanta la diferencia, pues aumentando el tipo de antes y bajando el de ahora, el resultado es otro.

Suma como tipo de gastos el de 8.275 pesetas y de ella hay que bajar la parte de seguro que siempre ha pagado el contratista, y el menos consumo de gas que tiene que pagar.

En los ingresos hay que tener en cuenta que se le concede al contratista el salon de descanso y laterales, cuyos locales pueden explotar con bailes, reuniones, conciertos, etc.»

Dice «El Diario de Orihuela»:

«Hay completa calma en Monóvar en la venta de vinos. Sin embargo, no queda más que la quinta parte de la cosecha.

—«Las campanas de Carrion», obra puesta anoche en escena en nuestro teatro, alcanzó una excelente interpretacion, sobresaliendo como siempre entre todos los artistas que tomaron parte, la Srta. Cubas y el barítono Sr. Lopez.»

El público se vá animando y para la segunda série sabemos que se ha aumentado notablemente el abono de palcos, plateas y butacas.»

Ayer se celebraron las subastas de las rentas del municipio, habiendo resultado mejor postor D. Manuel Tarin, á quien se adjudicó:

- La del matadero, en 28.320 ptas.
- La de la plaza, en 27.005.
- La de romana, en 4.515.

La pescadería se adjudicó al señor Tauron en 2.705 pesetas.

Anuncia «El Serpis» de Alcoy, del miércoles pasado, la salida para Cartagena del callista Sr. Leon, el cual ha hecho en aquella poblacion varias notables operaciones de su especialidad, entre otras, la extirpacion de doce callos á una señorita.

Hemos recibido la notable circular que ha dirigido á la prensa periódica la Sociedad de Crédito Intelectual que radica en Barcelona, recomendando el loable pensamiento que vá á realizar con la fundacion de un Refugio de Escritores y Artistas españoles. Nadie mas obligado á reco-

mendar esta iniciativa que los que, en caso adverso, pudiéramos tener algun consuelo en ese Asilo; por lo tanto, diremos que además de emitir acciones dicha sociedad, acepta y agradecerá toda clase de legados y donativos.

**CONTRIBUCIONES.**—Los dias señalados á la 7.<sup>a</sup> agrupacion, para el pago del 4.<sup>o</sup> trimestre de este año, son los siguientes á los pueblos que se expresan:

- Garres: 1, 2, y 3.
- Algezares: 4, 5, 6 y 7.
- Alberca: 8, 9, 10 y 11.
- Palmar: 12, 13, 14 y 15.
- Aljucer: 16, 17, 18 y 19.
- San Benito: 20, 21, 22 y 23.

Murcia 29 de Abril de 1887.—El recaudador, *Angel Sevilla.*

Entre los diferentes magnificos ramos con que en la noche de su beneficio, fué obsequiada la Sra Cirera, se hallaba uno que le dedicó el señor Gobernador, por cierto muy bueno.

En la Inclusa se dió anteayer un caso de sarampion, habiéndose tomado toda clase de medidas para evitar la propagacion de este azote de los niños.

Mañana á las cinco de la tarde, principiará en las Capuchinas, un novenario á S. José, que continuará hasta el domingo ocho de Mayo, en que será la funcion principal, predicando por la mañana D. Antonio Sanchez Navarro, coadjutor de la parroquial de Beniél.

El «Boletin oficial» de ayer, contiene:

Real decreto disponiendo que las diputaciones sigan incluyendo en sus presupuestos las cantidades necesarias para atender á los dementes pobres y dándoles facilidades para que construyan manicomios por su cuenta.

Relacion de las escuelas incompletas que han de proveerse por concurso de entrada en esta provincia.

Relacion de las cuentas municipales de esta provincia, correspondientes al tercer trimestre de este año.

Escuelas vacantes de las provincias de Valencia y Murcia, que han de proveerse por traslado y por ascenso.

Anuncio para que deduzcan sus derechos ante el ayudante militar de marina de Mazorron, los que se crean dueños de varias tercerolas de vino arrojadas por el mar á la costa.

Anuncio de subasta de los derechos de consumos de Alguazas, el 15 de Mayo.

Ayer en el tren correo de Madrid llegó á esta ciudad el general Primo de Rivera, hospedándose en la fonda del Comercio.

**TEATRO DE ROMEA.**—Funcion para esta noche: «D. Alvaro ó la fuerza del sino.»

**AMA DE CRIA.**—Hay una de 19 años, primeriza, con leche de cinco meses, que desea criar en casa de los padres. Darán razon en Espinardo, calle de la Ermita, en las Barracas, preguntando por Carmen la Castaña.

**OTRA.**—Para casa de los padres. Darán razon en el camino de Aljezares, casa de Narciso, preguntando por Maria Ferisneas.

**COLOCACION.**—En la Peluquería Española se necesita un buen dependiente.



**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOR DE HOY.**  
San Pedro de Verona mr.  
VELA Y ALUMBRADO.  
Está hoy en las iglesias de San Bartolomé y Capuchinas.  
En la primera por D. José Servet.  
Y en la segunda por D. Andrés Falguera y D.<sup>a</sup> Juana Maria Ciudad.

Certificado espontáneo de un distinguido facultativo.—República del Salvador, Sonsonate, Junio 20 de 1881. Señores Lanman y Kemp, Nueva York. Muy señores míos: Hace mucho tiempo que he deseado escribir á ustedes para darles la más cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Más de diez años hace que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecían de la garganta, del pecho, de sífilis, de reumatismo, de escrófulas y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas, todos, creo, que bendecirán el nombre de ustedes.

Sírvanse aceptar esta manifestación como una prueba del alto mérito de que gozan sus especialidades, y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho á la humanidad.

Tengo el gusto de suscribirme de ustedes muy afectísimo y s. s., ADOLFO CALDERON, médico y cirujano.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

Sres. Scott y Bowne.—Burgos 21 Diciembre 1885.—Muy Sres. míos: He dispuesto á mis clientes en la práctica, tanto en el Hospital de mi cargo en esta, como á los enfermos particulares, la «Emulsión de Scott» de aceite de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, felizmente asociados; habiendo obtenido muy constantemente grandes éxitos en las diferentes ocasiones que me he valido de la expresada preparación.

De Vds. atento s. s. q. b. s. m., Dr. HIPÓLITO TOBES.

**ANUNCIOS.**

**LA PROSPERIDAD.**

Establecimiento de géneros coloniales, ultramarinos y del país de F. Pina y Pina. Pasaje de Zabalburu, núm. 1.

Se vende el salchichon de Juan Ricart é hijos á 10 reales libra. Reconocido por el veterinario del partido de Vich, D. Félix Sala y Pratjusá; doy fé para que el público pueda comerlo sin recelo ninguno; y puedo presentar la certificación del señor Sala, lo que algunos no pueden hacer.

CASA.—Se vende una de dos pisos, situada en la calle de Baeza, núm. 10. Para tratar de ella, calle de Aguadores núm 9. 10—9

HUERTO.—Para utilidad y recreo, se vende uno, en doce mil quinientos reales. Linda con las últimas casas de estiduidad. Darán razon, calle de Sta. Que teria, núm. 15. 4—2

PAN CASERO. De superior calidad se expenderá al público, á un real los 800 gramos, en el horno de la Puerta de Castilla, frente á la Torre de Verdú. 10—10

**ROBUSTIANO DELGADO**

PROFESOR DENTISTA

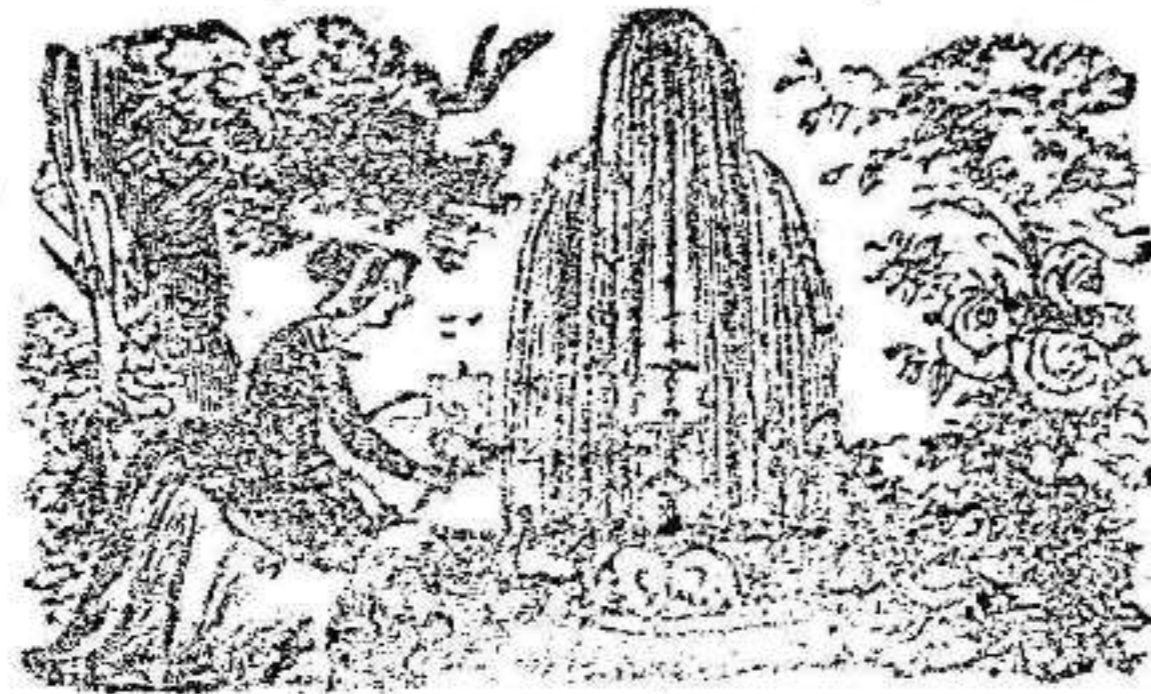
SUCESOR DE DON CARLOS FRANCELIUS.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesión.

Ofrece al público su gabinete situado do en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á tres de la tarde.

**FRAGANCIA IMPERECEDERA**



Colobro  
**AGUA FLORIDA**  
de  
**Murray y Lanman.**

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

**LANMAN y KEMP,**  
NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

**GRAN FOTOGRAFIA**

**RIBERA**

Se hacen toda clase de retratos. Especialidad en los de niños.

San Nicolas, 47.

**EL QUE NO ENCUENTRE**

**CURACION NI ALIVIO**

con ninguno de los medicamentos recomendables contra la

**Tos, Asma, Catarros crónicos, Tisis pulmonar y Opresion,**

que prueba la magnífica

**JALEA PECTORAL**

DE BREA, CODEINA Y JARAMAGO, DE FARRAN.

Es recetada por los médicos más distinguidos. En cada bote acompaña una cucharita.

**IPSELLAP**

Es un licor que además de ser el mejor conservador de la boca, calma toda clase de dolores, de cabeza, de muelas etc. y dá valor al caballo evitando su caída

FARMACIA CATALANA

Proveedora de las clases militares, al lado de la droguería Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, Murcia.

**NO MAS**

**CALENTURAS**

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 20.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina y Farmacia Catalana; Bullas, Sr. Martinez Valero, Alhama, Sr. Rodriguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorea, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 20—99

PRECIOSAS ESTAMPAS, muy baratas, para la fecha de la primera co-

**VIAJES DEL MES DE ABRIL.**  
El 30. de Cadiz el  
**REINA MERCEDES**  
VAPORES CORREOS A MANILA  
con escalas en  
*Ports-Said, Aden, Colombo*  
*Singapore,*  
y servicio á *Iloilo y Cebu.*  
Saldrá de Barcelona el 1.º de Mayo el vapor

**Isla de Mindanao.**

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cadiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa pu de asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.º, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.º

Santander.—Angel B. Perez y C.º

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Iregorri

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.º

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

**Licor Depurativo**

VEGETAL IODADO  
(de zarzaparrilla, tuya y caroba)  
DEL MÉDICO

**QUINTELLA.**

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclamé al depósito de Murcia, Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

A los médicos en especial, se recomiendan tan excelente medicamento.

Se hace descuento á los farmacéuticos. 12—11

**HIGIENE DE LA BOCA KRAMERINA**

DEL FARMACÉUTICO

PINO Y VIVO,

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa tambien como antipútrido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

Leccio **Inglès** por Faustino Maria Mada-riaga, Isabel la Católica, 6, pral.

Imp. de *El Diario*, Sociedad, 10.